

EDICTO

Nº Edicto: 10992

Carátula: MARTINEZ LEONARDO GABRIEL Y OTROS C/ MARTIN HNOS. S.A.C.I.A.I. Y F. DENOMINADA MARTIN HNOS S.A. ; MARTIN RICARDO ENRIQUE ; DIAZ ALEJANDRO DANIEL ENRIQUE;GRACIELA CRISTINA MARTIN Y EDITH ELISA MARTIN S/ RECLAMO

Número de Expediente: Recep.:RO-11505-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6117

Texto del edicto:

MANDAMIENTO:

Sra. Jueza: Dra. Paula Ines Bisogni, presidenta de la Cámara Primera del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría N° UNO a cargo de la Dra. Marcela Lopez, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853 Piso 2° de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en los autos caratulados "**MARTÍNEZ LEONARDO GABRIEL Y OTROS C/ MARTIN HNOS. S.A.C.I.A.I. Y F. DENOMINADA MARTIN HNOS S.A.; MARTIN RICARDO ENRIQUE; DIAZ ALEJANDRO DANIEL ENRIQUE; GRACIELA CRISTINA MARTIN Y EDITH ELISA MARTIN S/ RECLAMO**" (Expte N° RO-11505-L- 0000), cita a estar a derecho en autos en los términos del art. 94 del C.P.C. y C. a a los herederos del Sr. Ricardo Oscar Díaz, DNI N° 17.212.581,, para que comparezcan y estén a derecho, en el término de DIEZ (10) DÍAS, quien deberá presentarse y ejercer su defensa dentro de los plazos consignado, bajo apercibimiento de correrle traslado al Defensor Oficial para que lo represente en los autos (cfr. art. 343 CPCC).- Art. 94 del CPCyC: El actor en el escrito de demanda y el demandado dentro del plazo para oponer excepciones previas o para contestar la demanda, según la naturaleza del juicio, podrán solicitar la citación de aquél a cuyo respecto consideraren que la controversia es común. La citación se hará en la forma dispuesta por los artículos 339 y sgtes. del CPCyC.- Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. General Roca 10 de AGOSTO de 2022.-

General Roca, 30 de Agosto de 2022.-

DRA. MARCELA LÓPEZ

SECRETARIA.-

Número Edicto Puma: 2-2022-000010